

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera, Domingo 16 de Diciembre de 1910

EN JEREZ

Un mes... 2'50 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

Un año... 25'00 ptas

Un trimestre... 8'00 ptas

Un semestre... 16'00 ptas

El Guadalete.

La obra de Don Bosco.

Jerez está de enhorabuena. Desde ayer se hallan entre nosotros los Padres salesianos, y esto hace presumir fundadamente que llegará a ser un hecho la esperanza tantas veces concebida, de que pueda nuestro pueblo participar de los incalculables beneficios que la inmortal obra de Don Bosco reporta. Ojalá tal esperanza se convierta, y bien pronto, en hermosa realidad. Dios haga que tan grata visita sea el primer paso para conseguir el establecimiento en Jerez de una Escuela de Artes y Oficios dirigida por los hijos de Don Bosco, ese hombre singular y extraordinario enviado por Dios para asombrar al mundo entero con los prodigios de su inagotable caridad; ese hombre sin igual, legítima gloria del presente siglo, cuya obra colosal ha reportado a la humanidad tantos y tan grandes beneficios, que nunca serán suficientemente agradecidos.

Porque la institución salesiana es de tal naturaleza, que acierta por sí sola a resolver ese problema cada día más grave y trascendental de la educación popular. Y así sucede en efecto: sus escuelas, inimitablemente organizadas, enseñan y educan a la niñez desvalida, no con esos bárbaros procedimientos pedagógicos que han hecho se admita sin protesta toda la crueldad que encierra la tan conocida frase «la letra con sangre entra», sino con esa bondad y dulzura incomparables que a sus obras todas supo inspirar Don Bosco, haciendo que con la persuasión cariñosa, con la ternura y el afecto, con caritativas correcciones y nobles estímulos que sin degradar a quien se educa, le hacen enmendar sus yerros, logran esas escuelas realizar el verdadero milagro de transformar en hombres instruidos y honrados a desgraciados niños que por los defectos de una educación abandonada, eran candidatos casi seguros a las negruras y tristezas del presidio. Sus talleres y asilos, de un modo admirable dirigidos, no solo sostienen y alimentan a multitud de jóvenes, proporcionándoles a un tiempo el pan que nutre sus cuerpos y el que ha de dar vida a sus almas, sino que convierten a esos mismos jóvenes en expertos y hábiles obreros, enseñándoles para conseguirlo un oficio ó profesión que ha de permitirles, al salir de la escuela, ganar con decoro su sustento y el de sus familias.

Crear por lo tanto una generación útil y honrada: ese fué el generoso propósito de D. Bosco; esa es la benéfica obra que con celo singular continúan sus sucesores. ¿Podrá nadie dudar de la trascendental importancia de semejante obra? ¿Podrá nadie que de abrigar sentimientos humanitarios se precie, dejar de cooperar a dicha obra con el mayor entusiasmo? Hoy que por todos se habla incesantemente de los gravísimos males que a la sociedad amenazan: hoy que por todos se clama contra los peligros que la situación presente envuelve y se trata con verdaderas ansias de levantar diques poderosos que puedan contener ese devastador torrente de impiedad, de hambre y de ignorancia que por doquiera se observa con espanto, es incuestionable que se agranda de modo extraordinario la oportunidad y trascendencia de la obra que lleva á cabo el Instituto Salesiano, obra ciertamente providencial y capaz de satisfacer esas necesidades sociales cuyo eficaz remedio se halla sintetizado, en la feliz expresión de un eminente catedrático español: «Mucha escuela, mucho pan, mucho Dios.»

CARLOS RIVERO.

La Ley y el buen sentido

Desde que con motivo de la votación efectuada en la Junta municipal celebrada el 21 del pasado mes, fué desaprobado por completo el proyecto de presupuestos formado por el Ayuntamiento, manifestamos nuestra opinión clara y concreta sobre la cuestión (que a nuestro juicio no lo era) que se planteaba por aquel acuerdo. Ese parecer, que con repetición hemos expuesto, no era caprichoso sino que estaba fundado en los preceptos legales y en lo que aconsejaba el buen sentido, dadas las circunstancias y la situación de los diversos elementos que concurrieron a la famosa sesión de la Junta municipal.

El grupo derrotado no tenía más que un camino legal si quería fener presupuestos nuevos; volver el proyecto desechado al Ayuntamiento y allí reformarlo, para cuya reforma hubiera sido muy eficaz la cooperación de los disidentes y de la minoría liberal, y luego de haber hecho en el seno del Municipio el nuevo proyecto con arreglo a las peticiones y expuestas que fueron los fundamentos del acuerdo de la Junta municipal, convocar ésta nuevamente y presentarla el nuevo proyecto que sin duda hubiera sido aprobado si, como era de esperar, las reformas alcanzaban a todos los puntos capitales en los cuales había sido impugnado el primitivo proyecto.

Respecto a los vencedores, el camino que debían seguir estaba claramente trazado; era el mismo que les había conducido a obtener su triunfo; la unión, el ejercicio de todos sus derechos y el cumplimiento de la Ley. Que el Ayuntamiento formaba legalmente un nuevo presupuesto aceptable: pues, aceptarlo francamente, con tal de que la Junta tuviese efecto antes del día 15 de Diciembre, último día hábil señalado por la ley para ocuparse de este asunto: pero si el Ayuntamiento abandonaba el camino legal, cualquiera que fuese el ardid que se discurriese para conseguir reponerse de su derrota, entonces, la más elemental prudencia aconsejaba mantenerse en la posición conquistada no abandonándola ni dejando que el enemigo la ocupase.

Ni unos ni otros han seguido el camino legal y que al mismo tiempo estaba recomendado por el buen sentido. En el grupo derrotado, no era de extrañar que cometiera un nuevo error y una ilegalidad más; pero en los que habían seguido con entereza la voz de la opinión, es lamentable que cayeran en el ardid preparado por sus enemigos.

¿Quién mandaba a los concejales opuestos al proyecto, que se ocupasen extraoficialmente de hacer presupuestos ni preparar enmiendas? ¿Quién les obligaba a someterse a órdenes arbitrarias del gobernador, cuando sobre ellas está el Gobierno de la Nación á quien pueden recurrir en alzada?

Los concejales no han debido ocuparse de este asunto más que dentro del Municipio, que es donde están sus puestos; allí, en las sesiones, podían discutir y acordar cuanto hubieran querido; fuera del Municipio, jamás.

Pero varios concejales y algún asociado, todos con la mayor buena fe y animados del mejor deseo, abandonaron el papel que les correspondía y se prestaron a hacer unos presupuestos ó enmiendas a quienes no habían sabido hacerlos. Al aceptar esta componenda se perdió el terreno conquistado, se salieron de la Ley, abandonaron sus derechos y entraron en una senda sumamente peligrosa.

Desde el primer día dijimos que no había otra salida que el cumplimiento estricto de la Ley, y el ejercicio de los derechos

que a la Junta Municipal están conferidos, no para que los abandone, sino para que haga uso de ellos cuando llegue el caso; y ese caso era el presente.

Claro es, que de todos modos la derrota subsiste y subsistirá, porque el proyecto primitivo no saldrá tampoco de la próxima Junta sin otro presupuesto muy distinto, pero hay una diferencia muy grande entre lo que debe hacerse y lo que se hará según todos los indicios.

La Junta acordó en la sesión del 21 desaprobando el proyecto de presupuesto, y debería mantener ese acuerdo, pues que legalmente lo adoptó; y como sobre el acuerdo contrario del Gobernador está el Ministro de la Gobernación, tan pronto como la Junta tenga conocimiento de ese acuerdo debería alzarse de él y decidir sostenerse en su primera resolución, no discutiendo el presupuesto hasta tanto que, si está equivocada, el Ministro, en virtud de una Real orden, la saque de su error.

Si la Junta adoptase esta actitud, no se correría por ello ningún riesgo, ni ofrecería ningún inconveniente. La vida económica del Municipio no se interrumpiría, pues que desde el 1º de Enero regirían los presupuestos vigentes en la actualidad: al propio tiempo la situación de la Junta sería la más airosa, puesto que mantenía sus acuerdos y no mostraba encogimientos ni temores, impropios de una Corporación seria que tiene conciencia de sus derechos y sabe ejercitarlos; y finalmente, el objeto capital de toda esta campaña de la opinión, estaba conseguida, porque no existiendo en el presupuesto veinte arbitrios extraordinarios, ni los enormes desahucios que han ocasionado las protestas contra el ruinoso proyecto desechado, se habría conseguido la realización del deseo general.

LA CAMPAÑA FRUTERA.

NOTA de los barriles de uva, cajas de almendras, granadas, naranjas y otras frutas que se han embarcado por este puerto durante la temporada actual.

Número de buques conductores.	Puertos de destino.	BARRILES DE UVA		Cajas almendras	Cajas naranjas.	Cajas de melones.	Cajas granadas.
		Dos arrobas	Una arroba.				
55	Liverpool.	349 084	1 688	193	1.111	25	
40	Londres	197 893	687	6 158	8 418	17	
11	N. w. York	163 124	292				
14	Glasg w.	82 714	183				14
11	Hull	50 311	595	19	246	48	
6	Hamburgo	15 359	4		143		
5	Newcastle	9 08	4		76		
5	Bristol.	6 857	32				
3	P. Britico	4 848	47			275	108
2	Gotthemb g	3 386	105			200	30
1	Canadá	2 439					
153		885 523	3 637	6 370	9 994	565	152

Terminada la campaña frutera en su casi totalidad, publicamos la nota ó estado de los productos que se han exportado por nuestro puerto á distintos del extranjero.

Hay que decirlo, y decirlo con satisfacción: la provincia de Almería, desarrolla rápidamente su riqueza agrícola en tales términos, que no ya por lustros ni por años, sino por días, la vemos prosperar y crecer.

Este grado de florecimiento, hoy que confesar, se debe principalmente a la uva. Por el estímulo de sus rendimientos pingües, se han roturado terrenos y hecho gastos enormes que seguramente para cualquier otro producto agrícola no se hubiesen hecho y en tan corto espacio de tiempo; pero una vez dado el impulso, ha surgido a su vez el cultivo de los frutos, especialmente de los naranjos y el almendro, que ya producen grandes beneficios y comienzan a iniciarse también la afición a la horticultura y a la floricultura, fuentes así mismo de grandes rendimientos.

¿Qué tal ha sido la pasada campaña frutera?

Este es el único objeto de estudio del presente editorial. Por lo que se refiere a la uva, el más preciado de los frutos, la producción ha aumentado con relación al año anterior en más de unos cien mil barriles, pues mientras el año pasado se obtuvieron poco más de setecientos mil, en este ha excedido, con mucho, de los ochocientos mil. Sigue pues, el aumento iniciado desde el año 97, en una progresión extraordinaria y se entrevesa que para los años próximos, ha de ser mucho más sensible. Decimos esto, porque este año, ha tenido cada productor—siéndole considerado—menor fruto, que el anterior, que fué abundantísimo y sin embargo, el aumento total ha sido muy sensible, debido á que los parrales florecidos y repoblados con riparia comienzan a producir y tam-

bién entran en producción los infinitos parrales nuevos que se han hecho en estos últimos años en toda la provincia y todavía siguen haciéndose.

Y así con un año de mediana producción, esta ha aumentado, que no sucederá cuando sea un año como el pasado, ó á lo menos como los corrientes?

Preparémosnos, pues, a llegar á la cifra del millón de barriles y á salvarla en muchos cientos más, en cantidad número de años.

La campaña, á la verdad, juzgada en justo, no ha dejado muy satisfechos á los productores. La uva de casta, que los años últimos y especialmente el anterior, produjo excelentes resultados, en el actual no los ha producido, efecto que se debe al estado del mercado de Liverpool y Londres donde generalmente ha ido, por la abundancia de los frutos del país que han hecho disminuir los importados. Esta primera desilusión, produjo mala impresión en los parraleros, que desde mediados de Julio, solo se han como los jugadores de Lotería—con precios remuneradores y ganancias fabulosas.

En cuanto a la uva de casta, ha habido varias alternativas. Empezó á venderse mal, ó á lo menos á precios análogos a la de casta, mejorando algo los precios en Octubre y Noviembre y dando al final otro disgusto á muchos productores. Ha sido en fin, la campaña de la uva, un año mediano, más bien malo juzgado en conjunto, como decimos al principio, sin grandes emociones para los vendedores, ni precios fabulosos, de aquellos que tanto entusiasmaban a los primeros parraleros y sirvieron de estímulo á sus infinitos émulos.

Esto no quiere decir que debemos desalentarnos; nada de eso.

En Almería, por el meridional, pasamos rápidamente por diversos estados pesimistas, y á las alegrías y optimismos de en-

tonces, se han sucedido con igual facilidad negros pesimismo.

Y no hay razón para ello. La riparia se adapta bien al terreno y va alejando la negra sombra de la filoxera; las enfermedades terribles en la uva, el apedro, el melezco y el alfilerazo, especialmente el primero y el último, han sido este año menos sensibles y el estado de los mercados, punto el más temible y peligroso, es tan circunstancial, que no ya en diversas campañas sino en la misma, vería fácilmente, así en favor como en contra de cosechero.

Como negocio de exposición y riesgo que es, hay que tomarlo, y eso justifica las extraordinarias ganancias de otros vendedores que compensa las menores de ahora y hasta las pérdidas para el que las tenga. Es una escuela necesaria del negocio de fruta.

Cara es, que habrá que pensar en dirigir bien la corriente de exportación y evitar el abarrotamiento de los mercados y la inmediata de recepción del fruto y no está demás estudiar y madurar la idea de la constitución de Sindicatos de productores que aquí se encargue de expiar el fruto con oporunidad y en el punto de venta, procure también estar defendiendo en el mercado.

La exportación de la demás fruta, y especialmente la naranja y la almendra, sigue costosa y se espera también, con el aumento de plantaciones, un crecimiento de producción inmejorable.

Las ganancias de melones y tomates vienen constituyéndose ya desde hace años, objeto de exportación.

Sobre esto llamamos muy especialmente la atención de los labradores, porque no debieran limitarse á esos productos, sino á otros muchos de la huerta.

Todos los frutos tempranos pueden cultivarse aquí con ventaja y antelación que en las restantes provincias andaluzas y en las de Levante, y no solamente los melones y los tomates, sino las patatas, los espárragos y todas las hortalizas, pueden cultivarse y exportarse al resto de España con tanto ó más provecho como cualquier otro fruto.

Fijense los labradores en estas indicaciones; estúdielas debidamente y procuran atenderles en beneficio propio y en el de la riqueza general.

DATOS VINATERO.

Varios suscritores nos recomiendan la inserción del siguiente artículo que antes de ayer ha publicado la *Crónica Meridional* de Almería, y en el cual se dan noticias que deben inspirar interés entre nosotros.

El Sr. D. Manuel Cabo Mata, rico propietario y vinicultor de este pueblo, ha sido reducido a prisión. No tratamos de investigar las causas que hayan podido llevar a una cárcel al Sr. Cabo, ni menos de censurar su prisión; pero conocedores de su conducta como ciudadano, tenemos la seguridad de que aquella no obedeció a la comisión de alguno de esos delitos, que imprimen el sambenito de la infamia sobre el hombre que los comete y obligan a la sociedad a retirar la mano, para no mancharla con su contacto.

N. h. ce aún sei meses, h. n. sido conducidos á esa misma cárcel cuatro vecinos de respetabilidad, detenidos en el mismo momento en que tomaban tranquilo amén el café en un establecimiento público.

Entre ellas se hallaba una persona que nunca estuvo filiada á partido alguno, ni se mezcló jamás en las luchas candentes de la política; no se tuvo presente que había desempeñado el cargo de Juez municipal en esta villa ni que era socio correspondiente de una Academia científica y corresponsal de varios periódicos literarios, ni que su vida era inmaculada y su conducta ejemplar, ni se respetó que es benemérito á la patria y podía adornar su pecho con alguna honrosa condecoración, ganada con exposición de su vida en los campos de batalla, ni la razón mas poderosa aun de que no delinquía ni había delinquido. A todas estas consideraciones se antepuso la voluntad de la autoridad local.

Es cierto que á las pocas horas fueron los cuatro presos puestos en libertad, dándose á este último la satisfactoria explicación de que contra él no iba dirigido el golpe; pero como se hallaba en compañía de personas que no eran afe las al Ayuntamiento...

Sent dos estos precedentes, nos inclinamos á creer que en el Sr. Cabo no haya de inculcarse y el tiempo se encargará de darnos la razón.

Nuestros sentimientos humanitarios se revelan ante el hecho de que se haya tenido veinticuatro horas en un inhumano calabozo (que no otra cosa es aquí la cárcel

CHIPIONA
¡OH!, QUE BUEN PAÍS!

El Sr. D. Manuel Cabo Mata, rico propietario y vinicultor de este pueblo, ha sido reducido a prisión.

No tratamos de investigar las causas que hayan podido llevar a una cárcel al Sr. Cabo, ni menos de censurar su prisión; pero conocedores de su conducta como ciudadano, tenemos la seguridad de que aquella no obedeció a la comisión de alguno de esos delitos, que imprimen el sambenito de la infamia sobre el hombre que los comete y obligan a la sociedad a retirar la mano, para no mancharla con su contacto.

N. h. ce aún sei meses, h. n. sido conducidos á esa misma cárcel cuatro vecinos de respetabilidad, detenidos en el mismo momento en que tomaban tranquilo amén el café en un establecimiento público.

á un ser racional, aun admitiendo la absurda hipótesis de que fuera criminal, sin proporcionarle alimento alguno.

Hemos visto abrirse las puertas de ese mismo local para llevar repas y comida á un asesino y ladrón de profesión.

Es verdad que éste no podía ó no sabía escribir, y al señor Cabo se atribuye la paternidad de ciertos artículos que no han sido del agrado de los editores.

No es lícito que se trate de dar carácter político á lo que solo es cuestión de intereses encontrados.

Recomienda la Escuela de viticultura y enología de Conegliano, y condensa sus consejos en el siguiente párrafo con que termina su artículo:

«El ejemplo de Conegliano es digno de ser tenido en cuenta, sin que deba aconsejarse una copia exacta de aquella institución, pues sólo deberán tomarse las ideas útiles y adaptarlas á las condiciones y costumbres jerezanas.»

Quien puede hacer esto? Las personas de buena voluntad, con ilustración suficiente.

En Jerez mismo las hay y son bien conocidas. Particularmente existe un ilustradísimo propietario y extractor, que ha consagrado los ocios de su vida á la ciencia, á los estudios de alta enología, poseyendo un Laboratorio enotécnico particular, que es acaso el mejor de España y uno de los mas notables del mundo entero.

Busque el Sr. Director general de Agricultura, con la buena voluntad y la imparcialidad que le distingue, y alcanzará un éxito indudable y a gloria que envaeve este pensamiento.»

Las demás interesantes materias de que trata el número se expresan en el siguiente sumario:

Agricultura: De actualidad.—La estación enológica de Jerez.—Interesante á los viticultores.

Industrias rurales: La sericultura. Información general: Resumen de las principales observaciones meteorológicas.—Crónica agrícola.—De viticultura americana.—De nuestros redactores correspondientes: Desde Castejo.

Mercados: Nacionales. Los Flores: El crisantemo. Anuncios.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

punto de producción) á 300 francos el millar de barbados inertables.

Se garantiza la autenticidad y selección de estas plantas; y se practican análisis de tierras, con informes sobre elección de portainjertos, GRATIS para los suscriptores y clientes de La Agricultura Bética, revista que se ocupa extensamente de viticultura americana y que por ello se recomienda y ofrece á los replantadores, con notables reformas desde Enero próximo, en el precio de 10 pesetas anuales.

Se suscribe, Compás 2.—Jerez de la Frontera.

Aumenta la importancia de los trabajos publicados por nuestro querido colega La Agricultura Bética.

Recomienda la Escuela de viticultura y enología de Conegliano, y condensa sus consejos en el siguiente párrafo con que termina su artículo:

«El ejemplo de Conegliano es digno de ser tenido en cuenta, sin que deba aconsejarse una copia exacta de aquella institución, pues sólo deberán tomarse las ideas útiles y adaptarlas á las condiciones y costumbres jerezanas.»

Quien puede hacer esto? Las personas de buena voluntad, con ilustración suficiente.

En Jerez mismo las hay y son bien conocidas. Particularmente existe un ilustradísimo propietario y extractor, que ha consagrado los ocios de su vida á la ciencia, á los estudios de alta enología, poseyendo un Laboratorio enotécnico particular, que es acaso el mejor de España y uno de los mas notables del mundo entero.

Busque el Sr. Director general de Agricultura, con la buena voluntad y la imparcialidad que le distingue, y alcanzará un éxito indudable y a gloria que envaeve este pensamiento.»

Las demás interesantes materias de que trata el número se expresan en el siguiente sumario:

Agricultura: De actualidad.—La estación enológica de Jerez.—Interesante á los viticultores.

Industrias rurales: La sericultura. Información general: Resumen de las principales observaciones meteorológicas.—Crónica agrícola.—De viticultura americana.—De nuestros redactores correspondientes: Desde Castejo.

Mercados: Nacionales. Los Flores: El crisantemo. Anuncios.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

prendimiento y la generosa caridad del pueblo jerezano.

«Sabemos de muchas y distinguidas familias que se proponen asistir á la interesante fiesta, que promete estar muy animada.»

Hé aquí el programa de la función:

PRIMERA PARTE.

1.º—Spensierata.—Pasodoble del maestro C. De-Michelis.

2.º—Burr quid friol.—Zarzuela en un acto de maestro A. Pedrolini.

3.º—Un mazzo di fiori.—Sinfonía del maestro De-Vecchi.

4.º—El carbonero.—Romanza para soprano de Mons. G. Gagliero.

5.º—Santa Cecilia.—Mazurka del maestro A. Amadei.

6.º—La Caridad.—Cuadro del maestro De-Vecchi.

SEGUNDA PARTE.

1.º—Vol au vent.—Galop con cascabeles y látigo, del maestro L. Va enti.

2.º—El Saboyano.—Romanza para soprano del maestro A. Pedrolini.

3.º—Gran fantasia.—Fout-pourri sobre las romanzas de Mons. G. Gagliero.

4.º—Una escuela de aldeá.—Zarzuela jocosa en un acto de Mons. G. Costamagna.

5.º—Senza fastidi.—Vals del maestro R. Noceti.

6.º—Fruta del país.—Diálogo macareno pa que si divierta e público.

7.º—Il rápido.—Pasodoble final del maestro C. H. K.

A las doce de la mañana de ayer ante el altar de Nuestr. Sra. del Perpetuo Socorro, en la iglesia parroquial de Santiago, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y simpática señorita María Josef. Freyre y García Leaniz y el apreciable joven D. Rodrigo Ponce de León y León.

Bendijo la unión de tan distinguidos jóvenes, el cura parroco D. Cristóbal Gómez Navarro y fueron apadrinados por la Sra. D.ª Josef. García Leaniz, viuda de Freyre y el Sr. M.ªqués del Castillo del Valle de Sidueña, madre y hermano de los contrayentes.

Fueron testigos del acto los señores don Juan García Leaniz, D. José M.ª y don Juan Luis Ponce de León y B. leras, don José García Leaniz y D. Joaquín Meléndez Polo; asistiendo por delegación del señor Juez Municipal, el Sr. D. Francisco de Cala y Gambo.

Terminada la ceremonia oyeron los nuevos esposos y los asistentes una misa que dijo el Pbro. Sr. Gómez Navarro en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Entre las personas que asistieron, recordamos á la Sra. Vda. de Terry y á las Sras. de Ponce León (D.ª José M.ª, D.ª Pedro, D.ª Juan Manuel y D.ª José Luis); de Bardaxi, y de Giles.

Sras. Matilde y María García Leaniz; Inés, Teresa y Angeles Ponce de León; Angeles y Lola Sanchez; Joaquina y María de los Dolores Andrada Valderwilde; María Joaquina, Rosario, Milagros y María Luisa Giles y Ponce de León; Elena Lafuente y Srta. de Meléndez.

Sra. D.ª Juan y D.ª José García Leaniz; D. Francisco y D. Miguel de Giles; don Juan L. y D.ª José M.ª Ponce de León y B. leras; D. Pedro, D. Juan Manuel, don José Luis y D. Fernando Ponce de León y León; D. Francisco Merry y Polos de León; D. Eduardo, D. Luis, D. Juan, don José y D. Rafael Freyre; D. Joaquín Meléndez Polo; D. Diego de León y Primo de Rivera y D. Antonio Bardaxi.

En varios carruajes se trasladaron las personas antes citadas á casa de la señora viuda de Freyre, donde se les obsequió con un espléndido lunch, reinando la mayor animación.

Al dístarse el Champagne Goulet brindose por la felicidad de los nuevos esposos.

Varias distinguidas señoritas tocaron al piano escogidas piezas y la Banda Jerezana, colocada en el patio de la casa estuvo amenizando tan agradable reunión.

Hubo un pastel de haba, la que consistía en una cafetera de oro, tocándole a la gentil y bella Inés Ponce.

A todas cuantas personas asistieron á la boda, les regalaban unas medallas de plata como las monedas de cinco pesetas, en un ino de cuyas caras tienen la siguiente inscripción:

MARIA PEPA, RODRIGO, 15 DICIEMBRE, 1900.

Coro de picapedreros, [Cállad que no se despiertel, monólogo.— Luis Coloma.

Segunda parte. Luisita, piano.—Antonio Freyre y Manuel Camacho.

Orquesta alemana.—J. A. Carrasco, E. Fernandez, B. Romero, J. Diaz, J. L. Cañete y C. de Sjuza.

Tercer acto.

Dice la «La Revista Portuense»: «Ha sido objeto de generales alabanzas la idea en la Corporación Municipa, de despedir el siglo, repartiendo una abundante limosna á los pobres, consistente en 2000 papeletas para medio kilo de pan cada una y 3000 de cuarto de kilo de carne.»

Ayer contrajo matrimonio con la bella Srta. Carmen Jiménez Jaime, el cono ido comerciante D. José Toribio Egea, dueño del almacén de ferreteria La Llave.

El nuevo matrimonio marchó en el expreso á S. villa.

Deseamosle eterna luna de miel.

En el expreso de ayer pasaron por Madrid, el exgobernador civil de la Habana D. José Porrúa y el redactor de El Imparcial Sr. B. anco, que vino á Cádiz á esperarle.

El Sr. Porrúa ha desempeñado cerca del gobierno de México una misión que se le confió por nuestro gobierno.

También pasaron para Sevilla el señor D. Manuel de Pineda y Romero y su distinguida esposa.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo Ayuntamiento mañana Lunes á las ocho y media de noche:

Oficio del Sr. A quitecto titular presupestando varias reparaciones que es necesario efectuar en la escuela de párvulos de San Juan Bautista.

Id. id., presupestando varias obras que ha de ejecutar en la escuela de San Luis Gonzaga.

Id. del Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

Id. de la carne de vaca consumido durante dicho mes en el Hospital de Santa Isabel.

Id. de varios servicios municipales.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, los maestros de estas escuelas D. Rafael Leña Linares, D. Antonio Aguado y D. Nemesio Vargas y el depositario de este Municipio D. Manuel García Argumedo.

El Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de 60 pavos.

Cuentas del ambrado público de gas del mes de Noviembre último.

pasado para Bilbao, por gran velocidad dos expediciones de 20000 frasco cada una. Las estaciones de Bilbao, Madrid y Barcelona justifican las frecuentes remesas que por gran velocidad se hacen constantemente de Licor del Polo á don G. Garcá, de Madrid, y Sres. V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª, de Barcelona, para que estas respetables Casas, que compran 20.000 frascos cada vez, pagados por adelantado, no carezcan de existencias de solicitado dentífico. Los clamores constantes (y ellos lo manifestarán al que lo pregunte) por no recibir la totalidad de sus pedidos en un solo envío por parte de los Sres. Andreu, Sociedad Farmacéutica Vidal y Ribas, Buñi y C.ª y otros, de Barcelona; Ruiz Delgado y otros, de Sevilla; Fuentes, de Valencia; Marquina, de Pamplona; Pojico, de Gijón; Pérez Molino y Villafranca, de Santander; Berrandierán y otros, de Bilbao, y centenares de casas de diversos puntos de España, confirman hechos, y no con invenciones ó paradojas, el profundo é inmenso crédito que tan resplandientemente goza en su propio país (para avis) el inmejorable dentífico Licor del Polo de Orive.

Puede manifestar otro tanto ningún dentífico extranjero, ni en una centésima parte?

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orive que se gastan en España, se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8,50 pias. 2 litros; 16 pias 4 litros, pidiéndola á Barcelona, V. Ferrer; Madrid, García ó Bilbao, su autor.

En Jerez Farmaci. de G. Rojas y Bazar Gonzalez.

Aburrido el médico de recetar todos los antirreumáticos, usa el Bálsamo antirreumático de Orive.

En Jerez Farmaci. de G. Rojas y Bazar Gonzalez.

Noticias de Sevilla: Temperatura media á la sombra, 9,2 centígrados; máxima 16,4, mínima 2, máxima el sol 19. Presión barométrica: Á las nueve de la mañana 763,1 milímetros; á las tres de la tarde 766,5. Humedad relativa: Por la mañana 71,9 grados y por la tarde 54. La dirección del aire fué por la mañana N. y NE. por la tarde. El cielo despejado y el día desagradable y frío por la noche y madrugada.

En el correo de esta tarde ha llegado á Sevilla el ilustrado doctor en Medicina Sr. Mo iner popular autor del proyecto de creación de sanatorios para tísicos en España y fundador del que viene funcionando hace ya algún tiempo en Portaceli (Valencia)

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo.—(Fundada en 1878).—Alameda de Cristina n.º 4.—Jerez de la Frontera.

—Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Academia, se establecen una clase especial para señoritas bajo las condiciones siguientes:

La matrícula estará abierta desde el día 15 al 31 del corriente mes de 4 á 5 de la tarde.

Los derechos que deberán satisfacer las alumnas serán de cinco pesetas por mensualidad anticipada.

Las clases empezarán el día 2 del próximo mes de Enero y durarán dos horas de 12 á 2 de la tarde de todos los días no feriados.

La enseñanza comprenderá dibujo de figura en toda su extensión hasta copia del antiguo y dibujo de adorno con aplicación á las labores propias de la mujer, pudiendo ampliarse hasta composición y colorido siempre que á juicio del Profesor haya alumnos en aptitudes para ello.

Para mayor comodidad de las alumnas, estas podrán asistir á la Academia acompañadas de sus padres, parientes ó encargados á quienes si gustan se les permitirá permanecer en el mismo local de la clase todo el tiempo que esta dure.

Jerez de la Frontera 12 de Diciembre de 1900.—V.º Bo.—El Vice-Presidente, Vicente Romero y Corona.—El Secretario, Antonio Palomo.

LA FAVORITA.—Casa de préstamos.—Calle Caballeros, n.º 22.

El Miércoles 2 de Enero de 1901, desde las doce del día en adelante se venderán en subasta pública las alhajas, ropas y demás objetos procedentes de los empeños hechos en esta casa pertenecientes al mes de Mayo de 1900 y comprendidos en el Registro desde el n.º 2856 al 3054, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

Además se venderán en esta subasta todos los lotes que contengan prendas en peligro de pillola ú otras causas por las cuales no puedan admitir prórroga.

Así mismo se venderán los empeños que fueron apartados en la subasta anterior si no son renovados antes de dicho día 2 de Enero.

Jerez de la Frontera 2 de Diciembre de 1900.—El Tasador, Luis Cuenca.

AZOPARDO Y ALCÓN

Consignaciones, Exportación y Tránsito. Escritorio. Isaac Peral (antes Aduana) n.º 3 CADIZ.

Servicio especial para embarques por el Trocadero.

ACADEMIA FILARMÓNICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid.—Desde el 2 del corriente queda abierta la matrícula en el local de esta Academia Plaza del Progreso n.º 7, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde, y se cerrará el día 15.—Honorarios cinco pesetas mensuales.

TARJETAS DE VISITA desde 150 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul n.º 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Aole y Altill y los Huertos de San Cayetano y Albalá de Jo.

También en precio módico se arrienda la casa calle del Rosario 18, Puerto Real. Dirijense á D. Pedro N. Gonzalez, bodega de Gonzalez Byass y C.ª

Eléctrica Moderna de Jerez.

REAL ALCÁZAR.

Estimulada esta Sociedad por el favor público á dar amplio desarrollo á su Fábrica, comienza á cumplir sus propósitos aumentando las baterías de acumuladores; operación que tendrá lugar en los días 15, 16, y 17 del corriente.

Se efectuarán los trabajos procurando no interrumpir el servicio desde las cuatro de la tarde hasta la una de la madrugada y á partir de esta hora las interrupciones que no se puedan evitar, durarán el menor tiempo posible.

Jerez 14 de Diciembre de 1900.—LA DIRECCIÓN.

VIDES AMERICANAS.

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» COMPÁS 2.

Son las mejores que se reciben en Jerez, según acreditan numerosos viticultores, y según puede comprobarse, examinándolas antes de su compra, en la calle de la Cruz, bodega, donde se venden LIBRES DE ORTES, EMBALAJES Y DEMÁS GASTOS, así como de cuidados y riesgos, á los siguientes precios reducidos, por MILLAR DE BARBADOS DE CLASE SUPERIOR.

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Rupestris del Lot 1, Riparia-Rupestris 10114, etc.

Esta noche á las ocho tendrá efecto en el Teatro Principal la benéfica función que daran los alumnos del colegio salesiano de Sevilla.

Esta noche á las ocho tendrá efecto en el Teatro Principal la benéfica función que daran los alumnos del colegio salesiano de Sevilla.

Tanto los propietarios del teatro como la Compañía Jerezana de Electricidad, han mostrado su agradecimiento en obsequio de los salesianos cediendo gratis los primeros el teatro y la segunda el ambrado para la función de esta noche.

Las invitaciones para la función son familiares, esto es, que con una sola pueden tener entrada en el teatro todas las personas de una familia que vayan juntas. No hay localidades señaladas, de modo que cada cual ocupará la que e prezo.

La entrada es gratuita, pero al mediar la función se hará una coleccion para que cada asistente de la limosna que quiere, en obsequio de la obra salesiana, pues los organizadores de la fiesta confían en el des-

premier cto). El reino de los beodos, fabula.—Manuel Sordio. Los dos loros y la colorra, fabula.—Luis de Castro.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
DE
GARCÍA Y COMPAÑÍA
LANCERIA 21 CON PASAJE A LA DE REMEDIOS 12
TELÉFONO 142.

Completo el surtido para la temporada de invierno de Novedades para señoras, caballeros y niños, así como de Tapicería, Tapetes de alfombra y de meces, Alfombras de cordelillo, fieltros, moquetas y terciopelo. Conviene que antes de efectuar compras en la localidad (o fuera de ella) conozcan su extenso y variado surtido y sus ventajosas condiciones de precios. Confecciones alta fantasía. Cuellos de piel, pluma y gasa gran novedad. Pañería de los más acreditados fabricantes como Gorina, Brujas y otros. Contando con la capacidad del local se ha ampliado el surtido con una sección completa de encajes y tiras bordadas finas muy propias para equipos, Perfumería, Juguetería y Objetos de fantasía para regalos.

VENTAS POR METROS — PRECIO FIJO.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS.
Los que padezcan de hernias (quebradura) y quieran curarse ó por lo menos obtener un gran alivio, pásense en Cádiz por la calle de San Francisco núm. 30 piso principal Gabinete Ortopédico de Francisco Dopazo; el que con los aparatos que fabrica y un tratamiento externo especial para cada caso de hernia garantiza la contención y alivio de todas ellas por antiguas y voluminosas que sean; como también la cura radical en todas edades y sexos en la mayoría de los casos. Innumerables adultos y niños curados en poco tiempo. Pago después de la cura. Viene a Jerez todos los Domingos y pasa al domicilio de quien necesite de sus servicios. Recibe los avisos en la oficina del cosario D. Julio Tardío, Santa María 6.

A las señoras. — María Alvarez ofrece á su distinguida cliente a sombreros y capotas. Se reciben toda clase de encargo cumplidos con exactitud. Tetuan, 14. — Sevilla.

Comisiones, consignaciones y tránsitos. — Servicio especial para embarques de vinos, cereales, etc., por el muelle del Trocadero. — Aurelio Gies, Cádiz.

Centro Vitícola Jerezano.
VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos. **NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones.** Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS. Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

HIGIENE Y BELLEZA
Jabón Fluido
El jabón fluido Gorgot de hiel de vara, afrecho y salol, no se enturbia ni da escorza á la piel; blanquea el cutis y lo conserva terso; suaviza las manos; quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño, preserva á la piel de toda enfermedad contagiosa, sarampión, viruela, etc. Precio 3 pesetas frasco.



Se arriendan dos bodegas con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Paul núm. 2. — Por-vera 31 darán razón

DESPELIDA del óptico especialista de Córdoba, J. VIOLA. Larga 83, J-rez. — **GRAN REBAJA DE PRECIOS.** — Teniendo que ausentarse el dueño del indicado establecimiento de esta ciudad, y queriendo dar una vez más una prueba á su numerosa clientela de la granjiosa economía que obtiene al poseerse de dicho establecimiento, ruega ponga la atención en la nota á continuación expuesta:
Gafas y lentes de cristales roca garantizados, con montura de acero, de 60 reales, ahora 35.
Lentes y gafas conlzas, su precio 30, ahora 20 reales. Lentes de flint glass, de 20, ahora á 14 reales. Id. id., órdi arias de 6, ahora á 4 reales.
Gafas ahumadas naturales, desde á hasta 20 reales.
Barómetros, desde 40 á 500 reales.
Antojos de larga vista, Lupas, Termómetros, Microscopios, Estereoscopos, vistas fotográficas.
Efectos de quincalla y bisutería. Platería y joyería, como aretes, pulseras imperifibles, cadenas de oro y plata para relojes, id. largas de oro para señoras, ajustadores id., id., mil-gros, rosarios y un magnífico surtido de relojes de oro para señoras, idem de plata, níquel y acero para caballeros y cuantos artículos existan en dicho establecimiento se vendan con la misma rebaja.
LARGA 83, frente á Santo Domingo.
Sólo hasta el día 18 del actual estará abierto dicho establecimiento.

Se arrienda una amplia acesoria con dependencias para habitar una familia, en la calle Cerrón 25 y 27.

Para los contribuyentes. — La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytra Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuasua y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas. Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

ATENCIÓN
Ha sido abierto al público la ABACERIA ECONOMICA, situada en la calle de Santa María número 23, donde los parroquianos encontrarán una gran economía en los artículos que vende y prontitud en los servicios. No olvidarlo: Santa María 23.

Matadero de esta ciudad.
Reses degolladas en el día 14.

Reses	Peso	Precios
Vacuno . . .	12	1215 000 ris. 2 10 pta
Lambar . . .	13	193 900 » 1'40 »
Cabríos . . .	0	0 0 000 » 1'40 »
De cerda . .	26	2886 40 » 2 00 »

Estado de servicios municipales
DIA 14 DE DICIEMBRE.
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día	7
Recetas servidas por la farmacia del Hospital	76
Noticias que se pagan de este capítulo	25
Trasportes socorridos . . .	4
HOSPITAL DE SANTA ISABEL	
Enfermos existentes en el día anterior	132
Entrada en el día de la fecha . . .	2
Total . . .	134
Baja por curados	6
Id. por fallecidos	0
Existencia que queda . . .	128
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados. — Hombres 3 — Mujeres 2 — Niños, 0 — Niñas, 2 — Total 7	
CARCEL	
Presos existentes del día anterior . . .	72
Id. entrados en el día de la fecha . . .	2
Total . . .	75
Van salido . . .	3
Quedan . . .	74

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR — El Carmen. **MAÑANA.** — Dicha Iglesia. **SANTO DE HOY.** — Santos Eusebio ob. y Rufino mrs. y Santa Adelaida emperatriz. **MAÑANA.** — La Traslación de la Santa Casa de Lorete y San Lázaro, ob., y San Francisco de Sena, cf.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Solemne función que á Cristo Redentor dedican en este último año del siglo XIX la Congregación Salesiana y sus cooperadores como tributo de acción de gracias y para alcanzar las divinas bendiciones en favor de la juventud desamparada, en dicha parroquia el día 16 del corriente.
A las ocho de la mañana será la Misa de Comunión general para los niños sal-sianos, en la que podrán tomar parte los fieles.
A las diez y media misa solemne cantada por los niños de don Bosco, durante la cual dará una conferencia acerca de la obra salesiana el Rvdo. Sr. D. Pedro Richardson, superior de los Salesianos de Sevilla.
Durante la misa de Comunión general, se cantarán escogidos motetes.
En la función principal se cantará la misa de Santa Cecilia á dos voces, del Maestro Ch Gounod.
PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS
Hoy Domingo, á las nueve de la mañana comenzarán en dicha parroquia las misas de Esp-cta ion á las 10 y 11 de mañana.
El día 24 habrá misa á las doce de la noche.
IGLESIA DE RR. MÍNIMAS.
La venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado practicarán los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José, de Nazareth á Belen, dando principio hoy Domingo á las cuatro y media de la tarde, bajo la augusta presencia de Nuestro Dios Sacramento.
IGLESIA DEL CARMEN.
Los Religiosos Carmelitas de la Obediencia de este Convento cons gran la actual solemne función matutina al dechado asom-

broso de penitencia, portento admirable de la gracia y abogado especial de los que sufren en la vista su excelso Patrón San Francisco de S na, Carmelita, teniendo lugar el día 17 del corriente á las ocho y media de la mañana con oquesta, siendo el orador que penegriz rá las virtudes de tan glorioso heroe el M Rvdo P Maestro Fray Anastas o B rás, exprovin ial y Prior de este convento.
Por la noche, después de la novena del Niño Jesús, se cantarán los gozos y se adorará la reliquia del Santo.

HOY DOMINGO
á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de
EL SEÑOR
D. Andrés Brioso y Cepero,
Falleció después de recibir los Santos Sacramentos.
(E. P. D.)
Su viuda, hijo, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir el funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Vivia: calle de la Cruz, n.º 1.
(No se reparten esquelas)

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON ENRIQUE VAZQUEZ
Y SANCHEZ-BREGUA.
Coronel de Infantería, Caballero de la orden de María Cristina de 2.ª clase y la de S. Hermenegildo y varias condecoraciones por méritos de guerra.
Falleció en Madrid el día 17 de Diciembre de 1899.
(D. E. P. A.)
Su viuda, hijos, hermana, y hermanos políticos suplican á los fieles se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el lunes 17 y martes 18 en la Iglesia de Santo Domingo, siendo la de responso á las diez serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencias por cualquier acto piadoso que se practique y otros 40 respectivamente los Excmos. é Illustrísimos Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá, Obispo de Sion, á todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

Telegramas
En las Cortes. — Sin interés — El debate sobre la recogida del «Heraldo» — Discurso de Canalejas.
Madrid 14 de Diciembre de 1900 á las 7:50 noche.
(Recibido con retraso)
La sesión del Senado, sin interés. En el Congreso sigue el debate sobre la recogida del «Heraldo» Pronuncia un discurso Canalejas conviniendo en la boda y proclamando la necesidad de que se unan los liberales contra la reacción imperante. Se suspenderá el debate.
La guerra en el Sur del Africa — Revelaciones de un periódico inglés. — Crueldad y barbarie de los ingleses. — Los boers sin hogares — Heroísmo de las mujeres boers.
Madrid 15, 8 mañana.
El diario inglés «Tue Morning Lender» inserta una carta de la Ciudad del Cabo, en la cual se dice que

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO
DE
RODRÍGUEZ HERMANOS,
ANTIGUA CASA DE PELAYO
CALLE LARGA, NÚM. 9

TEMPORADA DE INVIERNO.
Jerga gran novedad para señoras, desde 6 reales vara.
Pañetes muy superiores 5/4 y 7/4 ancho desde 7 reales vara.
Piel de lana y astrakanos para capas de señoras, desde 20 reales vara.
Capas de caballeros, con vueltas de peluch. desde 25 pesetas una.
Magníficos ternos de cheviot inglés, desde 20 pesetas.
Tapetes alfombra desde 8 reales.
Abacá, desde 2 reales vara.
Alfombra moqueta, desde 14 reales.
Antes de comprar un terno, visitar esta casa que encontrareis más y mejor surtido que en ninguna otra parte y una positiva economía en los precios.

Precio fijo. — Ventas al contado.
LOS DOMINGOS CERRADO

no sólo de las chozas, y de las granjas aisladas se arroja á sus habitantes, sino que lo mismo se hace en los pueblos escaso vecindario. Y no sólo se arroja á las familias de sus domicilios sino que se confiscan sus propiedades y á las mujeres reconcentradas no se les facilita una alimentación suficiente.
En las casas en que se fijan los ingleses los muebles son vendidos por éstos en cualquier precio, haciendo fijar previamente carteles en los que se dice que se adopta la medida porque el cabeza de familia sigue combatiendo con las armas. La falta de alimentación suficiente dada á las mujeres y niños reconcentrados obedece al deseo de obligar á sus maridos y hermanos á disponer las armas.

La misma carta añade, que en estas circunstancias supremas las mujeres boers dan muestras de una entereza inquebrantable y una resignación sin límites.
De China. — Otra vez la paz. — Condiciones puestas por la emperatriz.
Madrid 15, 8'30 mañana.
El periódico «The Standard» publica un despacho de Shanghai fecha 12, diciendo que el virrey Houtehang ha recibido noticia de que la Emperatriz acepta la paz con las condiciones siguientes.
Regreso del Emperador á Pekin.
Indemnización de mil millones de francos.
Aceptar para las legaciones extranjeras una guardia de 2.000 hombres.
Establecimientos de consulados extranjeros en todos los puertos de Imperio.
Li Hung-Chang ha sido autorizado á utilizar el sello imperial.

De Lorenzo Marquez.
Madrid, 15, 9 mañana.
Despachos de Lorenzo Marquez anuncian que en Komati Port la situación es grave. En las inmediaciones de dicho punto se encuentra un destacamento boer. Los ingleses esperan ser atacados da un momento á otro.
La victoria de los boers — Derrota del general Clemente. — Cinco oficiales muertos. — Parte oficial.
Madrid 15 9'30 mañana.
Se han recibido nuevos telegramas dando cuenta de una victoria alcanzada por los boers.
El general inglés Clemente fué atacado ayer en Magaliesberg por 2.500 boers viéndose obligado á retirarse sobre Heckpoort con pérdida

de cinco oficiales muertos y numerosas bajas en las tropas.
Es de advertir que el generalísimo Kitchener confiesa el hecho en telegrama oficial dirigido al ministerio de la Guerra.
No se fijan las demás bajas que han tenido las fuerzas británicas, pero deben ser importantes cuando entre los muertos figuran cinco oficiales.
El descarrilamiento de hoy. — Un herido.
Madrid 15 de Diciembre de 1900, á las 10:30 de la mañana.
Un tren de mercancías descarriló en Castell de Fals quedando herido el conductor.
Ingleses cerca los por los boers. — Audacia.
Las fuerzas boers que manda Dewet cercan á los ingleses, siendo el combate inminente. Dewet tiene franco el camino de Langlaate. Los boers aparecen mas audaces cada día.

En el Congreso — Fin de una discusión. — En espera de que hable Sagasta
Madrid 15 de Diciembre de 1900, á las 6 de la noche.
En el Congreso termina la discusión del convenio de la deuda. Esperase el discurso de Sagasta contra la boda y la reacción.
En el Senado. — La suspensión de garantías. — Cotización.
En el Senado Sanchez Toca declara que las garantías se suspenderon solo contra los carlistas.
Consolidado 71 10
CAMBIOS.
Londres 33'58
Paris 33'95

El Conde de las Almenas. — Una interpelación. — En el Congreso. — Artículos aprobados — Debate político.
Madrid 15, 7 15 noche.
En el Senado el Conde de las Almenas interpela al gobierno sobre la posición del director del «Pais.»
En el Congreso se aprueban los artículos primero y segundo del convenio de la deuda y despues se reanuda el debate político.
Madrid 15, 11'15 noche.
El balance del Banco de España, acusa un aumento el oro de 917.708 pesetas; la plata también ha tenido un aumento de 2.576.188 pesetas y los billetes han disminuido en 45.311.575 pesetas.
Madrid 15, 12 noche.
En el Congreso el señor Romero Robledo ha pronunciado un enérgico discurso combatiendo al clericalismo y censurando al gobierno por la suspensión de las garantías, contra la prensa republicana.
Imprenta de EL GUADALETE, cargo de Martín Dias, Compañía número

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provisista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la
Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son
inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,
Llagas, Heridas,
Quemaduras y Toda clase de Males
Cutáneos Males de Piel, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUULT y C^o son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA HARINA MALTEADA VIAL
AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también a los estómagos delicados y a todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnan-cia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clo-rosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte de su surtido para la estación de invierno y en la próxima semana podrá poner to lo el completo.

En telas de gran novedad y confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas indicaciones de la mod- sí como en tapicerías, cortinajes, alfombras, fieltros, abakás, peletería confeccionadas en modelos especiales, artículo del Japón, etc., etc.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de rta las, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirlas
Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS				ESTACIONES.				PRECIOS				ESTACIONES.			
1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase	Pls.	1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase	Pls.	1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase	Pls.	1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase	Pls.
50 85	30 40	24 10	05 95	Cádiz.	7 54	4 80	3 05	10 30	6 15	3 45	1 14	11 14	7 49	4 08	1 44
65 95	40 70	30 95	10 04	San Fernando.	8 15	5 20	3 41	11 44	7 31	4 02	1 45	11 45	7 08	4 08	1 44
				San Pedro de Macoris.	8 28	5 27	3 42	12 14	7 41	4 28	1 44	12 14	7 41	4 28	1 44
				San Juan de los Rios.	8 40	5 39	3 54	12 44	7 51	4 56	1 54	12 44	7 51	4 56	1 54
				San Juan de los Rios.	8 52	5 51	4 02	13 14	8 01	5 00	2 04	13 14	8 01	5 00	2 04
				San Juan de los Rios.	9 04	6 03	4 15	13 44	8 11	5 10	2 14	13 44	8 11	5 10	2 14
				San Juan de los Rios.	9 16	6 15	4 28	14 14	8 21	5 20	2 24	14 14	8 21	5 20	2 24
				San Juan de los Rios.	9 28	6 27	4 41	14 44	8 31	5 30	2 34	14 44	8 31	5 30	2 34
				San Juan de los Rios.	9 40	6 39	4 54	15 14	8 41	5 40	2 44	15 14	8 41	5 40	2 44
				San Juan de los Rios.	9 52	6 51	5 07	15 44	8 51	5 50	2 54	15 44	8 51	5 50	2 54
				San Juan de los Rios.	10 04	7 03	5 20	16 14	9 01	6 00	3 04	16 14	9 01	6 00	3 04
				San Juan de los Rios.	10 16	7 15	5 33	16 44	9 11	6 10	3 14	16 44	9 11	6 10	3 14
				San Juan de los Rios.	10 28	7 27	5 46	17 14	9 21	6 20	3 24	17 14	9 21	6 20	3 24
				San Juan de los Rios.	10 40	7 39	5 59	17 44	9 31	6 30	3 34	17 44	9 31	6 30	3 34
				San Juan de los Rios.	10 52	7 51	6 12	18 14	9 41	6 40	3 44	18 14	9 41	6 40	3 44
				San Juan de los Rios.	11 04	8 03	6 25	18 44	9 51	6 50	3 54	18 44	9 51	6 50	3 54
				San Juan de los Rios.	11 16	8 15	6 38	19 14	10 01	7 00	4 04	19 14	10 01	7 00	4 04
				San Juan de los Rios.	11 28	8 27	6 51	19 44	10 11	7 10	4 14	19 44	10 11	7 10	4 14
				San Juan de los Rios.	11 40	8 39	7 04	20 14	10 21	7 20	4 24	20 14	10 21	7 20	4 24
				San Juan de los Rios.	11 52	8 51	7 17	20 44	10 31	7 30	4 34	20 44	10 31	7 30	4 34
				San Juan de los Rios.	12 04	9 03	7 30	21 14	10 41	7 40	4 44	21 14	10 41	7 40	4 44
				San Juan de los Rios.	12 16	9 15	7 43	21 44	10 51	7 50	4 54	21 44	10 51	7 50	4 54
				San Juan de los Rios.	12 28	9 27	7 56	22 14	11 01	8 00	5 04	22 14	11 01	8 00	5 04
				San Juan de los Rios.	12 40	9 39	8 09	22 44	11 11	8 10	5 14	22 44	11 11	8 10	5 14
				San Juan de los Rios.	12 52	9 51	8 22	23 14	11 21	8 20	5 24	23 14	11 21	8 20	5 24
				San Juan de los Rios.	13 04	10 03	8 35	23 44	11 31	8 30	5 34	23 44	11 31	8 30	5 34
				San Juan de los Rios.	13 16	10 15	8 48	24 14	11 41	8 40	5 44	24 14	11 41	8 40	5 44
				San Juan de los Rios.	13 28	10 27	8 61	24 44	11 51	8 50	5 54	24 44	11 51	8 50	5 54
				San Juan de los Rios.	13 40	10 39	8 74	25 14	12 01	9 00	6 04	25 14	12 01	9 00	6 04
				San Juan de los Rios.	13 52	10 51	8 87	25 44	12 11	9 10	6 14	25 44	12 11	9 10	6 14
				San Juan de los Rios.	14 04	11 03	9 00	26 14	12 21	9 20	6 24	26 14	12 21	9 20	6 24
				San Juan de los Rios.	14 16	11 15	9 13	26 44	12 31	9 30	6 34	26 44	12 31	9 30	6 34
				San Juan de los Rios.	14 28	11 27	9 26	27 14	12 41	9 40	6 44	27 14	12 41	9 40	6 44
				San Juan de los Rios.	14 40	11 39	9 39	27 44	12 51	9 50	6 54	27 44	12 51	9 50	6 54
				San Juan de los Rios.	14 52	11 51	9 52	28 14	13 01	10 00	7 04	28 14	13 01	10 00	7 04
				San Juan de los Rios.	15 04	12 03	10 05	28 44	13 11	10 10	7 14	28 44	13 11	10 10	7 14
				San Juan de los Rios.	15 16	12 15	10 18	29 14	13 21	10 20	7 24	29 14	13 21	10 20	7 24
				San Juan de los Rios.	15 28	12 27	10 31	29 44	13 31	10 30	7 34	29 44	13 31	10 30	7 34
				San Juan de los Rios.	15 40	12 39	10 44	30 14	13 41	10 40	7 44	30 14	13 41	10 40	7 44
				San Juan de los Rios.	15 52	12 51	10 57	30 44	13 51	10 50	7 54	30 44	13 51	10 50	7 54
				San Juan de los Rios.	16 04	13 03	11 10	31 14	14 01	11 00	8 04	31 14	14 01	11 00	8 04
				San Juan de los Rios.	16 16	13 15	11 23	31 44	14 11	11 10	8 14	31 44	14 11	11 10	8 14
				San Juan de los Rios.	16 28	13 27	11 36	32 14	14 21	11 20	8 24	32 14	14 21	11 20	8 24
				San Juan de los Rios.	16 40	13 39	11 49	32 44	14 31	11 30	8 34	32 44	14 31	11 30	8 34
				San Juan de los Rios.	16 52	13 51	12 02	33 14	14 41	11 40	8 44	33 14	14 41	11 40	8 44
				San Juan de los Rios.	17 04	14 03	12 15	33 44	14 51	11 50	8 54	33 44	14 51	11 50	8 54
				San Juan de los Rios.	17 16	14 15	12 28	34 14	15 01	12 00	9 04	34 14	15 01	12 00	9 04
				San Juan de los Rios.	17 28	14 27	12 41	34 44	15 11	12 10	9 14	34 44	15 11	12 10	9 14
				San Juan de los Rios.	17 40	14 39	12 54	35 14	15 21	12 20	9 24	35 14	15 21	12 20	9 24
				San Juan de los Rios.	17 52	14 51	13 07	35 44	15 31	12 30	9 34	35 44	15 31	12 30	9 34
				San Juan de los Rios.	18 04	15 03	13 20	36 14	15 41	12 40	9 44	36 14	15 41	12 40	9 44
				San Juan de los Rios.	18 16	15 15	13 33	36 44	15 51	12 50	9 54	36 44	15 51	12 50	9 54
				San Juan de los Rios.	18 28	15 27	13 46	37 14	16 01	13 00	10 04	37 14	16 01	13 00	10 04
				San Juan de los Rios.	18 40	15 39	13 59	37 44	16 11	13 10	10 14	37 44	16 11	13 10	10 14
				San Juan de los Rios.	18 52	15 51	14 12	38 14	16 21	13 20	10 24	38 14	16 21	13 20	10 24
				San Juan de los Rios.	19 04	16 03	14 25	38 44	16 31	13 30	10 34	38 44	16 31	13 30	10 34
				San Juan de los Rios.	19 16	16 15	14 38	39 14	16 41	13 40	10 44	39 14	16 41	13 40	10 44
				San Juan de los Rios.	19 28	16 27	14 51	39 44	16 51	13 50	10 54	39 44	16 51	13 50	10 54
				San Juan de los Rios.	19 40	16 39	15 04	40 14	17 01	14 00	11 04	40 14	17 01	14 00	11 04
				San Juan de los Rios.	19 52	16 51	15 17	40 44	17 11	14 10	11 14	40 44	17 11	14 10	11 14
				San Juan de los Rios.	20 04	17 03	15 30	41 14	17 21	14 20	11 24	41 14	17 21	14 20	11 24
				San Juan de los Rios.	20 16	17 15	15 43	41 44	17 31	14 30	11 34	41 44	17 31	14 30	11 34
				San Juan de los Rios.	20 28	17 27	15 56	42 14	17 41	14 40	11 44	42 14	17 41	14 40	11 44
				San Juan de los Rios.	20 40	17 39	16 09	42 44	17 51	14 50	11 54	42 44	17 51	14 50	11 54
				San Juan de los Rios.	20 52	17 51	16 22	43 14	18 01	15 00	12 04	43 14	18 01	15 00	12 04
				San Juan de los Rios.	21 04	18 03	16 35	43 44	18 11	15 10	12 14	43 44	18 11	15 10	12 14
				San Juan de los Rios.	21 16	18 15	16 48	44 14	18 21	15 20					